

# Monitoreo TV

## “LAURA”



Nos dimos a la tarea de monitorear el programa de Laura de Lunes a Viernes, conducido por Laura Bozzo, en un horario de 17:00 horas en la repetición del mismo para ver cuales fallos referentes a la Ley Federal de Radio y TV podríamos encontrar.

Primero que nada pudimos observar el lenguaje coloquial que se utiliza a lo largo del programa donde ayudan a las personas a resolver sus problemas en ciertos casos realmente extraños.

Retomando lo del lenguaje que se utiliza, podríamos decir que utilizan palabras altisonantes por parte de los invitados y de Laura con su característica frase “Que pase el desgraciado”, por lo que decidimos aplicar el artículo 63º el cual estipula que “Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen corrupción en el lenguaje y las contrariedades a las buenas costumbres”. De igual manera pudimos observar que entre casa caso que se “resuelve” en el programa transmiten publicidad de aparatos o menjurjes milagrosos por lo que decidimos aplicar el artículo 67º el cual estipula que “La propaganda comercial que se transmita en televisión no pueden ser actividades que engañen al público o les cause algún prejuicio por la exageración o falsedad del mismo”. Y para ambas sanciones se cobraría una multa de 500 a 5,000 pesos.

Después de analizar todo de una manera más detallada, llegamos a la conclusión de que no se sanciona esta infracciones ya que no somos el público al que va dirigido el programa, y normalmente al que si va dirigido no lo nota o lo ve como algo muy normal, ya que este programa es utilizado para instruir a personas de bajos recursos sobre situaciones que acontecen la sociedad y que muchas veces no conocen, como el hecho de ser acosados por algún familiar, etc.

Por ejemplo, en el caso de los menjurjes milagrosos, muchas personas creen que una crema sanara todos sus males físicos, y no podemos poner eso a prueba, ya que básicamente cada quien cree en lo que quiere creer.

Ahora bien para concluir, aunque a simple vista pareciera que este programa irrumpe todos los artículos Ley Federal de Radio y TV o el Reglamento de Radio y TV no es así por las cuestiones que se mencionaron anteriormente (target).